

# **ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2023**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
2024**

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                                   |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                                                         | <b>3</b>  |
| <b>1. OBJETIVO: .....</b>                                                                         | <b>3</b>  |
| <b>2. ALCANCE: .....</b>                                                                          | <b>3</b>  |
| <b>3. CRITERIO(S): .....</b>                                                                      | <b>3</b>  |
| <b>4. ACTIVIDADES .....</b>                                                                       | <b>4</b>  |
| <b>4.1 Convocatoria: .....</b>                                                                    | <b>4</b>  |
| <b>4.2 Lugar y fecha de realización: .....</b>                                                    | <b>5</b>  |
| <b>4.3 Preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: .....</b>                     | <b>6</b>  |
| <b>4.4 Agenda del evento: .....</b>                                                               | <b>6</b>  |
| <b>4.5 Número de asistentes: .....</b>                                                            | <b>7</b>  |
| <b>5. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023.....</b>                                      | <b>8</b>  |
| <b>6. PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA Y RESPUESTAS .....</b>                                           | <b>17</b> |
| <b>7. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA<br/>19</b> |           |
| <b>CONCLUSIONES.....</b>                                                                          | <b>22</b> |

## INTRODUCCIÓN

Como principios y derechos constitucionales, la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades públicas y los organismos de control, cuentan con mecanismos que le permiten controlar la gestión de las entidades del Estado, mecanismos tales como “La Rendición de Cuentas”; actividad que propende por la transparencia, eficiencia y ejecución de un buen gobierno, en cada una de las actuaciones de los servidores públicos.

Conforme lo señala el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Rendición de Cuentas es todo el que hacer institucional que permite dar a conocer la gestión y los resultados de los compromisos, planes, programas desarrollados y manejo de recursos asignados en función del cumplimiento de la misión de las entidades del sector.

De acuerdo a lo que establece la Ley 1757 de 2015, en el título IV “De la Rendición de Cuentas”, artículo 50 “Obligatoriedad de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”, “....cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos” para garantizar la participación de los diferentes grupos de interés.

Es deber de la Oficina de Control Interno del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, rendir la presente acta de conclusiones, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; Plan Anticorrupción del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Componente 3 “Rendición de Cuentas”, Subcomponente 3.2 “Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional”, Actividad “Evaluar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas General Vigencia 2023”; en concordancia con el numeral 7. “Rol de relación con entes externos de control”, ítem 7.2. “Interacción en el marco de procesos auditores del organismo de control y la remisión de informes”, de la Guía Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces.

### 1. OBJETIVO:

Registrar los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía conforme al evento de presentación de los resultados de la gestión en cumplimiento de las responsabilidades, políticas, planes ejecutados de la vigencia.

### 2. ALCANCE:

Aplica para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para la vigencia 2023, presentada por la Dirección General.

### 3. CRITERIO(S):

- Constitución Política del Estado Colombiano de 1991, democracia participativa (artículos 2,3 y 103), a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” - Artículo 78.
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, título IV “De la Rendición de Cuentas”, artículo 50 “Obligatoriedad de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”.
- Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC. Versión 2 de 2019. Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas
- El Procedimiento Interno: “Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía” DG-C-P-007 Versión 4 del 22 de diciembre de 2020.

#### 4. ACTIVIDADES

Se presentan las actividades realizadas previas a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

##### 4.1 Convocatoria:

La Oficina de Planeación realizó la convocatoria a funcionarios de la Entidad, ciudadanos y diferentes grupos de interés a través de:

- Boletines informativos compartidos en el portal institucional.
- Correos electrónicos masivos.
- Invitaciones generales
- Publicaciones en Facebook
- Invitaciones directas a grupos de valor así: Universidades, alcaldías, gobernaciones, entre otros.

A través de Facebook y Twitter "X" se invitó a la ciudadanía a participar del evento. Previo al evento, se hicieron en total dos (2) publicaciones en Facebook y tres (3) en Twitter "X".



Posterior a la Audiencia de Rendición de Cuentas, se invitó a la ciudadanía que no pudo asistir al evento a que lo pudieran ver a través del canal oficial de YouTube:



También se envió invitación por medio del Boletín Informativo Institucional para los funcionarios de la entidad, que no pudieron asistir a la Rendición de Cuentas, que la pudieran ver.



#### 4.2 Lugar y fecha de realización:

Audiencia realizada en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Auditorio Rodrigo Lara Bonilla, Sede Central - Bogotá, 30 de abril de 2024; transmisión hecha a través de la herramienta "Teams" y la plataforma YouTube, a partir de las Hora: 10:00 am.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

#### 4.3 Preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Con la afluencia del Director General (E), las Subdirecciones, la Oficina de Planeación, el Grupo Nacional de Servicio al Ciudadano y Divulgación Institucional el Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo y acorde con la “Guía de Rendición de Cuentas de la Administración Pública” del DAFP y el procedimiento interno “Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”, se publicó en el portal Institucional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ([www.medicinalegal.gov.co](http://www.medicinalegal.gov.co)) la información pertinente a la realización de la audiencia pública.

Se dispuso de un formulario digital de inscripción de preguntas, sugerencias o propuestas, además del correo [preguntasaudiencia@medicinalegal.gov.co](mailto:preguntasaudiencia@medicinalegal.gov.co), para que los funcionarios, la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades públicas y los organismos de control remitieran sus preguntas o temas de interés.

Asimismo, se concertó realizar la audiencia pública a manera de conversatorio, teniendo una presentación presencial en el auditorio de la sede central del Instituto y transmisión en vivo, con apoyo en lenguaje de señas.

#### 4.4 Agenda del evento:

Los temas que se abordaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

- **Introducción:**

- ✚ Principales Funciones
- ✚ Servidores Públicos
- ✚ Certificación de Peritos en Colombia

- **Sociedad**

- ✚ Generación de información de Calidad
- ✚ Servicios Forenses que responden a las necesidades de la Sociedad
- ✚ Aspectos de enfoque diferencial
- ✚ Implementación del Sistema Integrado de Gestión
- ✚ Aportes al Sistema de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición
- ✚ Estándares de Búsqueda de Personas Desaparecidas
- ✚ Fortalecimiento al relacionamiento con la ciudadanía y jornadas de atención Integral
- ✚ Implementación del Modelo de Atención Integral Forense

- **Procesos Internos**

- ✚ Adquisición de Tecnología Forense
- ✚ Modernización de Procesos Administrativos
- ✚ Gestión Ambiental

- **Aprendizaje y Crecimiento**

- ✚ Formación y Capacitación
- ✚ Investigación con enfoque de generación de Política Pública
- ✚ Creación y mantenimiento de alianzas estratégicas
- ✚ Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

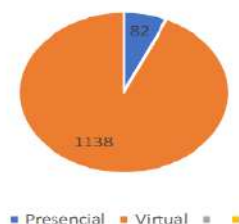
- **Financiera**

- ✚ Satisfacción de necesidades priorizada de bienes y servicios
- ✚ Estados Financieros
- ✚ Ejecución Presupuestal - por Regional.
- ✚ Gestión y consecución de recursos adicionales
- ✚ Adecuación de Infraestructura
- ✚ Retos

#### 4.5 Número de asistentes:

- El 30 de abril 2024 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión realizada durante la vigencia 2023, Audiencia presidida por el Director General (E) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro, la cual se realizó de forma presencial en el auditorio Rodrigo Lara Bonilla sede central y transmisión hecha a través de la herramienta "Teams" y la plataforma YouTube, con apoyo en lenguaje de señas.
- El número de asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue de 1220, de los cuales 82 asistentes participaron de manera presencial en el auditorio Rodrigo Lara Bonilla sede central y 1138 estuvieron conectados virtualmente.

Asistentes a la Audiencia de Rendición de Cuentas  
Vigencia 2023



- De las 82 personas que asistieron a la Audiencia de manera presencial, 7 asistentes fueron personas de diferentes entidades tales como: Por parte de la Fiscalía General de la Nación, los Doctores Hernando Barreto Ardila y Juan Pablo Toro; por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, los Doctores Carlos Eduardo Osorio Buriticá y Carlos Hernán Marín Arias; por parte de la Policía Nacional, Mayor José Luis Cabrera Pérez y particulares la señora Paula Andrea Buitrago Henao y el señor Wilson Esteban Gómez Garzón. De la asistencia virtual se pudo evidenciar que no se conectó a la transmisión, ninguna persona de alguno de los diferentes grupos de interés.
- El video de la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tuvo 193 visualizaciones; con 7 me gusta y un comentario de: @juliangarzonbarrero9626 de hace 2 semanas que dice: Doctor Jiménez está haciendo muy buen trabajo.
- El video de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas reposa en los siguientes links:  
 Enlace facebook <https://www.facebook.com/share/p/7JG2HA9gFY8rt7VT/?mibextid=oFDknk>  
 Enlace YouTube <https://youtu.be/citW0tQrW2s?si=WcXCw3KOMCUIKpJ2>
- Durante la transmisión se mantuvo activo el correo dispuesto para recibir las correspondientes preguntas, asimismo el chat en YouTube.

- Durante la Audiencia de Rendición de Cuentas, se recibió diligenciado el formulario de “Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas o Espacio de Participación” por parte de 46 personas todas realizadas de manera virtual.

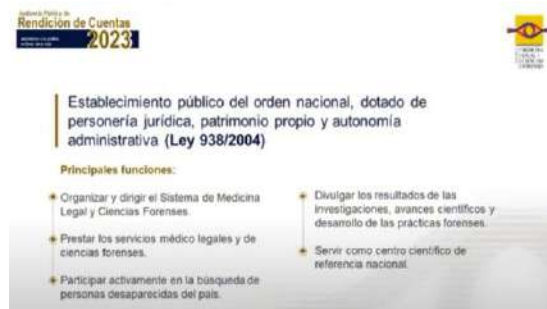
## 5. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

### 5.1. Introducción: Principales Funciones, Servidores Públicos y Certificación de Peritos en Colombia:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2023 se desarrolló a manera de conversatorio, con preguntas orientadoras que permitieron abordar todos los temas de interés, contando con el apoyo de la Subdirección de Servicios Forenses para la grabación y edición de las cápsulas de video que se presentaron en la Audiencia, se presentaron 20 vídeos pregrabados como ayuda audiovisual.

El conversatorio estuvo a cargo del Director General (E), Dr. Jorge Arturo Jiménez; la Secretaria General, Dra. Sandra Ofelia Jaber Martínez; Subdirector de Servicios Forenses, Dr. Carlos Antonio Murillo; Subdirectora Administrativa y Financiera, Dra. Myriam Aurora Jiménez y Subdirector de Investigación Científica, Dr. Iván Perea Fernández; la audiencia conto con dos intérpretes que sirvieron como apoyo durante la transmisión con el lenguaje de señas.

Da apertura a la Audiencia de Rendición de Cuentas, el Director General (E), Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro, enviando un saludo a todos los asistentes, tanto virtuales como presenciales, y recordando la necesidad del cumplimiento misional. En ese sentido es deber del Instituto trabajar en coordinación con el sector salud, justicia en sus diferentes campos, justicia penal indígena, apoyo a particulares, entre otros, para apoyo a la administración de justicia, además de la prestación de los servicios medico legales y de ciencias forenses, en los diferentes campos, con la prestación de más de 25 especialidades, las cuales puede ser consultadas en la página web del Instituto.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

A la pregunta ¿Qué debe hacer el Instituto para desarrollar la misión hoy luego de casi 110 años de existencia?, contesta el Director General (E), Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro, hay que empezar reconociendo el talento humano y entender que es el soporte fundamental que permite cumplir la misionalidad, la cual es la razón por la cual una institución existe, porque hay una necesidad en la justicia de contar con una ciencia forense, partiendo de las metodologías de procesos y procedimientos y de todo el equipo de funcionarios, tal como se muestra a continuación:



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

En este momento el Instituto esta con la capacidad de realizar el 90% de las necropsias del Instituto y el 75% de

los reconocimientos médico legales, se debe avanzar más en el desarrollo del servicio, pero coordinando mucho mejor todo el proceso de gestión en pro de la ciudadanía.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

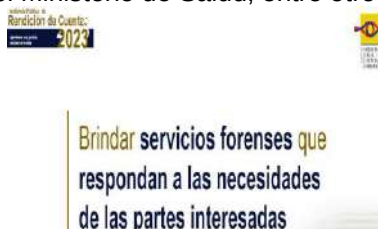
En cuanto a la certificación de los peritos, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, desde hace varios años se viene comprometiendo en una etapa y un proceso fundamental, que es certificar los peritos en las diferentes disciplinas, a la fecha hay 690 peritos certificados en el sistema médico legal, se cuenta con peritos de la Institución, de otras entidades y particulares, los cuales pueden acercarse al Instituto a demostrar sus competencias, y saberes en estos procesos.

**5.2. Sociedad: generación de información de calidad; servicios forenses que responden a las necesidades de la sociedad; aspectos de enfoque diferencial; implementación del sistema integrado de gestión; aportes al sistema de verdad, justicia reparación y no repetición; estándares de búsqueda de personas desaparecidas; fortalecimiento al relacionamiento con la ciudadanía y jornadas de atención integral; implementación del modelo de atención integral forense:**



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

El Subdirector de Servicios Forenses, Dr. Carlos Antonio Murillo, informa que a través de la prestación de los servicios forenses por intermedio de los funcionarios, el Instituto genera información, tanto para la prevención de los diferentes fenómenos de violencia, como su investigación, por ello el Instituto ha venido realizando estrategias, para que la información que se genere sea de calidad y utilidad para la sociedad colombiana, a través de intercambios de información con aliados, tales como la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el DANE, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Ministerio de Salud, entre otros.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

Los servicios del Instituto se enmarcan en un mejoramiento continuo y en un Sistema Integrado de Gestión, a

través del cual se busca garantizar la validez de los resultados, monitoreo que se hace a través de la revisión de los informes periciales, la supervisión hacia los funcionarios, la acreditación, etc.



A través de las diferentes acciones forenses, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses, brinda aporte al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, teniendo como eje central las víctimas, razón por la cual el Instituto cuenta con el grupo llamado de la misma manera, que esta para brindar aporte al sistema integral de paz, donde se han fortalecido las acciones, asociándonos con otras entidades tales como la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Derecho Humanos del Ministerio del Interior, entre otras organizaciones.

Vale resaltar el papel protagónico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses, en los estándares para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y en la formulación que realizó el Instituto con un Plan Estratégico Integral, que busca optimizar recursos y actuaciones de las diferentes entidades y asociarnos para dar respuesta a la sociedad.



En este fortalecimiento es importante resaltar, la actuación conjunta y apoyo económico, que se viene realizando y recibiendo por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, que ha permitido fortalecer nuestro banco de perfiles genéticos de desaparecidos, fortalecer el SIRDEC, dar un gran impulso a los laboratorios de genética y antropología.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

Es importante resaltar que para la vigencia 2023, con el programa Integral de Paz, se han realizado jornadas de atención integral forense interinstitucionales, con enfoque de derechos, que se han venido realizando en las regiones más apartadas de Colombia, donde se ha logrado actualizar la información genética y no genética, que es de gran importancia para el proceso de búsqueda en Colombia.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

El Instituto ha consolidado, el Modelo de Atención Integral Forense - MAIF, el cual permite prestar servicios en todas partes de Colombia sin importar la presencia física o no del Instituto, modelo que le permite a las víctimas tener los mismos derechos para el acceso a la justicia de los servicios forenses.

**Implementar el MAIF - Modelo de Atención Integral Forense establecido por el instituto**

Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

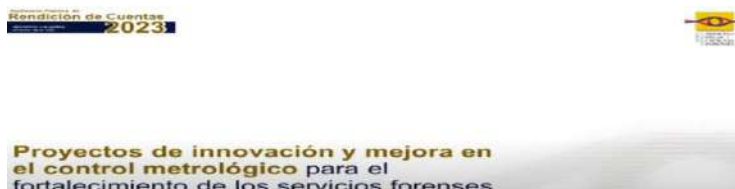
### 5.3. Procesos Internos: Adquisición de Tecnología Forense; Modernización de Procesos Administrativos; Gestión Ambiental:

Durante la vigencia 2023, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cerró la brecha en materia tecnológica, haciendo una gran inversión, siendo beneficiarios los laboratorios de toxicología, estupefacientes, genética, antropología, entre otros, se han logrado reemplazar 8 equipos de Rayos X, de los cuales 4 fueron comprados con recursos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y los otros 4 fueron donados por la UBPD, también la adquisición de 8 cromatógrafos, los cuales se distribuyeron, 6 para el laboratorio y servicios de toxicología, 2 para el laboratorio de estupefacientes; equipos de mediana y alta tecnología el laboratorio de genética, equipos de mediana tecnología para el grupo de antropología, lo que nos permite decir que contamos con tecnología que garantiza los resultados entregados a la sociedad colombiana.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

Dentro de las actuaciones forenses el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, está comprometido con ser responsables con el medio ambiente, en donde se han modernizado diferentes procesos permitiendo el uso de tecnologías limpias, actividad que se realiza a través de todos los grupos Institucionales, permitiendo que el servicio forense se caracterice por su compromiso con el medio ambiente.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

Termina su intervención el Subdirector de Servicios Forenses, Dr. Carlos Antonio Murillo, resaltando el trabajo innovador de los diferentes grupos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que buscan una mejora en todos los servicios prestados, principalmente en el control metrológico, durante el año 2023, el grupo implementó tres proyectos de innovación y automatización mediante el diseño, ensamble, programación y puesta en marcha por parte de los profesionales del grupo, que consiste en la captura de información a través de sensores ubicados en los equipos de refrigeración tales como neveras de conservación de elemento material probatorio, congeladores, ultra congeladores y hornos equipos que son utilizados en los diferentes laboratorios de la entidad, con la implementación de estos proyectos se impactó de forma positiva las diferentes actividades que se realizan en el servicio forense.

#### **5.4. Aprendizaje y Crecimiento: Formación y Capacitación; Investigación con enfoque de generación de Política Pública; Creación y mantenimiento de alianzas estratégicas y Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

El Subdirector de Investigación Científica, Dr. Iván Perea Fernández, indica que desde la subdirección se manejan tres áreas temáticas, las cuales son: formación y capacitación, investigación y gestión del conocimiento. La formación y capacitación se hace desde la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses, financiados por proyectos de inversión y convenios de cooperación con diferentes universidades, para el año 2023 se capacitaron a 1800 funcionarios en 41 cursos ofrecidos.

En cuanto a los convenios de cooperación académica, se contó con 41 convenios vigentes de estos se actualizaron 16, lo que permitió que 3.330 estudiantes pudieran realizar sus prácticas académicas.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

El otro eje temático que lidera la Subdirección es la investigación, la cual tiene como objetivo estratégico, el desarrollo de investigaciones científicas que sirvan como insumo en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, para el año 2023 se tramitaron 17 propuestas de investigación, se iniciaron 11 proyectos de investigación, se concluyeron 5 proyectos de investigación. Se hicieron convocatorias con diferentes universidades, con el fin de financiar y apoyar proyectos de investigación.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para promover la investigación cuenta con un programa de estímulos a la investigación científica en el 2023 lo que permitió la publicación del Libro "Atlas "Neuropatología Forense", en cooperación con la Universidad Nacional, se publicaron 7 artículos científicos los cuales fueron publicados en diferentes revistas Internacionales.

Como nota importante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, renovó el reconocimiento del Instituto como centro de investigación por 5 años.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

Como tercer eje temático está la gestión del conocimiento, el cual se resume en la creación y mantenimiento de alianzas nacionales e internacionales en materia de medicina legal y ciencias forenses para el intercambio de saberes y buenas prácticas, lo que permitirá para la presente vigencia implementar la gestión del conocimiento para aseguramiento, transferencia y aplicación. Se tiene como ejercicio de transferencia de conocimiento “Café con el Experto”.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

#### 5.5. Financiera: Satisfacción de necesidades priorizada de bienes y servicios; Estados Financieros; Ejecución Presupuestal - por Regional; Gestión y consecución de recursos adicionales; Adecuación de Infraestructura y Retos:

La Secretaria General, Dra. Sandra Ofelia Jaber Martínez, presenta el trabajo realizado, indicando que para la vigencia 2023, a nivel país se tuvo un avance en términos de aplicación de modalidades de selección y de optimización de la parte administrativa, para agrupar los diferentes procesos contractuales, es decir se hicieron menos procesos de selección, se ejecutaron los recursos de manera eficaz, lo que permitió hacer unos ahorros contractuales que reflejan una implicación administrativa, como se muestra en las gráficas:



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

En cuanto al tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Dra. Sandra Ofelia Jaber Martínez, explico que, desde la Oficina de Personal y el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, tuvo impacto en 5 temas tal como lo muestra la gráfica:



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

Para la ejecución presupuestal, la Subdirectora Administrativa y Financiera, Dra. Miryam Aurora Jiménez, indica que los estados financieros de la vigencia 2023, se encuentran publicados en el Portal Institucional, continua exponiendo los recursos asignados de acuerdo a la gráfica:



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

Estos recursos apropiados se clasificaron de la siguiente manera:



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

Continúa la Dra. Miryam Aurora Jiménez, haciendo una breve explicación de los recursos asignados y ejecutados para las Regionales:



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

En cuanto a Infraestructura Física, para la vigencia 2023, se hizo la siguiente gestión:



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2023

Finalmente el Director General (E), Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro, agradece la asistencia a todos los presentes e informa que los estados financieros del Instituto y los resultados del plan anticorrupción y de atención al

ciudadano, se encuentran publicados en el portal institucional, con el fin de que todas las personas interesadas de conocer los resultados los puedan consultar.

## 6. PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA Y RESPUESTAS

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se comunicó a los participantes sobre los medios dispuestos para la realización de las preguntas, asimismo se indica que fueron recibidas en total 6 preguntas, 5 de las cuales se recibieron, mediante correo electrónico días antes y durante la transmisión al correo dispuesto para tal fin y 1 se recibió de manera presencial durante la transmisión, las cuales fueron reunidas por la Oficina de Control Interno y entregadas al Jefe de la Oficina de Planeación para la coordinación de la correspondiente respuesta.

Durante la Audiencia Pública se informó que las respuestas a las preguntas recibidas serían informadas en el acta de conclusiones que realiza la Oficina de Control Interno.

A continuación, se deja constancia de las respuestas dadas por cada uno de los responsables a los cuales se les asignó dar respuesta:

### Preguntas recibidas a través del correo de rendición de cuentas:

**1. Usuario: Jersson Luis Granados Cuao**

*"Trabajar mancomunadamente en el proceso de inhumaciones y archivo"*

**Respuesta:** Dada con Oficio No. 00071-OFPL-DG-2024, de la Oficina de Planeación, ver anexo No. 1.

**2. Usuario: Luis Eduardo Delgado Ramírez:**

*"Manejo mancomunado información archivo de inhumaciones"*

**Respuesta:** Dada con Oficio No. 00072-OFPL-DG-2024, de la Oficina de Planeación, ver anexo No. 2.

**3. Usuario: John Wilman Rojas Reina:**

*"En años recientes, hemos observado la desactivación de grupos especializados en el INMLCF, incluidos los de Entomología Forense, Geología Forense, Botánica Forense, Topografía Forense y Fotografía Forense. Frente a esta situación, me gustaría saber si el Instituto tiene planes de continuar con la reducción de estas áreas especializadas. Además, ¿existe alguna iniciativa para adoptar tecnologías avanzadas en campos emergentes como la informática forense o la aplicación de Inteligencia Artificial, colocando al INMLCF a la vanguardia internacional del mundo Forense?"*

**Respuesta:** Dada con Oficio No. 00073-OFPL-DG-2024, de la Oficina de Planeación, ver anexo No. 3.

**4. Usuario: Nancy Yaneth Almanza González**

*"Si esta administración trabaja por el personal del Instituto, ¿Porque hay acoso laboral a nivel nacional?"*

**Respuesta:** Dada con Oficio No. 00074-OFPL-DG-2024, de la Oficina de Planeación, ver anexo No.4.

**5. Usuario: Hernando Barreto Ardila**

*"Celebro el avance de diferentes fuentes del Instituto, pero pregunto específicamente, ¿Cuál es el tema que resulta más crítico diagnosticado? y ¿Cuál sería la solución sugerida?"*

**Respuesta:** Dada con Oficio No. 00075-OFPL-DG-2024, de la Oficina de Planeación, ver anexo No. 5.

**6. Usuario: Nancy Yaneth Almanza González**

*"Si han invertido en tecnología, ¿Porque en el grupo de clínica Bogotá no se invierte en equipos que tengan cámaras por lo menos para las audiencias?  
¿Porque no hay una adecuada dotación de equipos?  
¿Porque se debe esperar a donaciones?"*

**Respuesta:** Dada con Oficio No. 00077-OFPL-DG-2024, de la Oficina de Planeación, ver anexo No.6.

## 7. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Con el fin de realizar ajustes y mejoras a los procesos futuros de Rendición de Cuentas, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con un procedimiento “Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”, que incluye una encuesta que diligenciada y tabulada mide el nivel de satisfacción de los asistentes frente a la misma. Para la evaluación de la audiencia se dispuso de un código QR que permitía a los asistentes realizar la evaluación virtual, asimismo, de formatos impresos para las personas que lo requiriera.

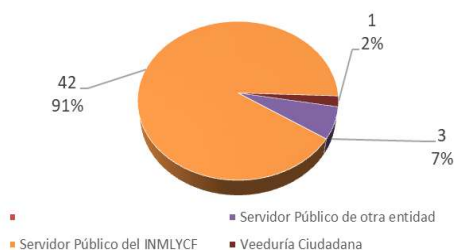
A continuación, se describen los resultados de la evaluación:

Se recibieron 46 encuestas, las cuales fueron diligenciadas de manera virtual, representando un 3.77% del total de los 1220 participantes en la audiencia.

La encuesta virtual consta de veinticuatro (24) preguntas, la cual fue contestada por 46 de los 1220 conectados de manera virtual y los asistentes presenciales en el Auditorio Rodrigo Lara Bonilla sede central, a la Audiencia de Rendición de Cuentas.

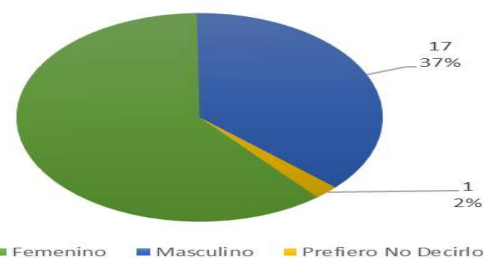
A continuación se describen los resultados por cada una de las preguntas de la encuesta de evaluación:

### 1. ¿Seleccione el tipo de población a la que pertenece ?



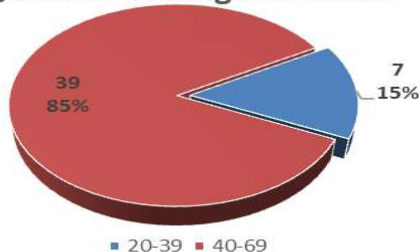
**Comentario:** El número de población que respondió la encuesta fue así: 41 Servidores del INMLCF equivalentes al 89%, 3 Servidores de otras entidades equivalentes al 7% y 1 de Veeduría Ciudadana equivalente al 2%

### 2. ¿Cuál es su género?



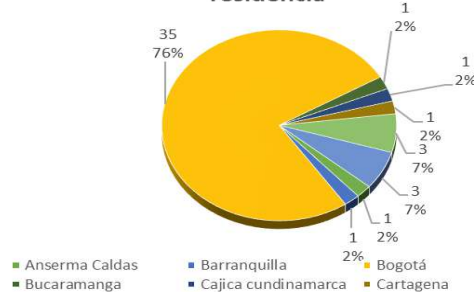
**Comentario:** El número de población que respondió la encuesta por género fue: femenino 61%, masculino el 17% y el 2% prefirió no decirlo.

### 3. ¿Cuál es su rango de edad?



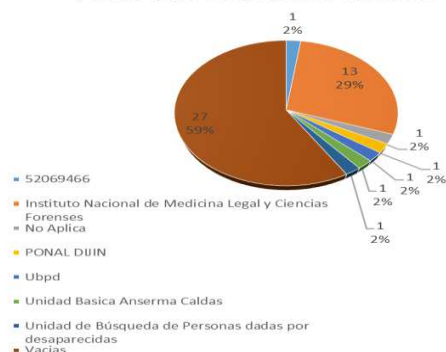
**Comentario:** El número de población que respondió la encuesta por rango de edad fue: Entre los 40-69 años el 85% y el 15% entre 20 – 39 años.

### 4. Diligencie Ciudad o Municipio de residencia



**Comentario:** El número de población que respondió la encuesta de manera virtual y presencial, a la Audiencia de Rendición de Cuentas, se presentó en la ciudad de Bogotá, con (35) participantes, que equivale al 76%.

5. Entidad que representa. Si no aplica:  
Puede dejar este espacio en blanco



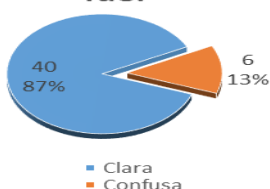
6. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada?



**Comentario:** (27) encuestados representan el mayor rango, de aquellas personas que decidieron no contestar a la pregunta, lo que equivale al 59%; le sigue los servidores del INMLCF (13) que representa el 29%.

**Comentario:** Los participantes se enteraron de la realización de la audiencia: El 48% (22) a través de invitación directa y 44% (20) a través de la publicación en la página Web.

7. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada fue:



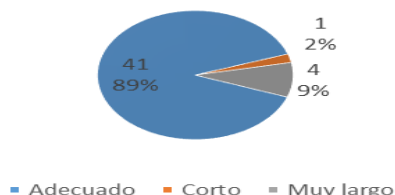
8. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada fue:



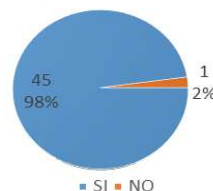
**Comentario:** A 40 de los evaluados les pareció clara la explicación, lo que equivale al 87%, los participantes que contestaron que fue confusa, (5) manifiestan que se debió a deficiencias en el audio y (1) contestó que los objetivos no fueron claros.

**Comentario:** a 37 de los evaluados les pareció adecuado la oportunidad para que opinaran, lo que equivale al 80% y (9) 20% manifestaron que fue insuficiente.

9. El tiempo de exposición fue:



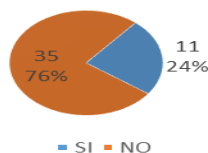
10. La información presentada en la jornada responde a sus intereses



**Comentario:** A 41 evaluados el tiempo de exposición fue adecuado, lo que equivale al 89%.

**Comentario:** A 45 evaluados la información respondió a sus intereses lo que equivale al 98% y (1) participante indicó que: "no presentaron nuestras falencias".

11. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada?



12. Según su experiencia, primordialmente, la jornada permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad



# INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

## ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS -VIGENCIA 2023

Página 21 de 22

**Comentario:** El mayor rango, que fue contestado por (35), participantes, indico que no consulto información sobre la entidad antes de la jornada, lo que equivale al 76%, para los (11) participantes que contestaron que sí, lo hicieron a través de diferentes medios institucionales.

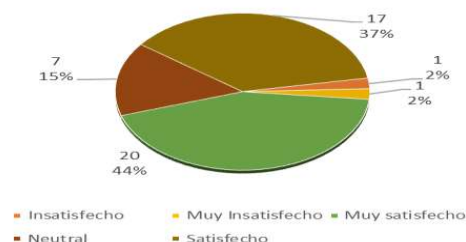
**Comentario:** El mayor rango, que fue contestado por (33) participantes, indico que la jornada les permitió: "Informarse de la gestión anual", lo que equivale al 72%.

### 13. ¿Volvería a participar en otra jornada de esta entidad?



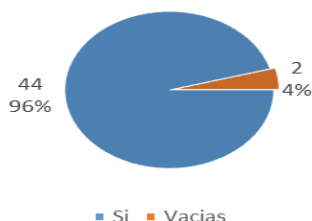
**Comentario:** Los (46) participantes, contestaron afirmativamente a la pregunta, lo que equivale al 100%.

### 14. ¿Cómo califica la jornada?



**Comentario:** Los mayores rangos presentados fueron: "Muy satisfechos", con (20) participantes, equivalente al 44% y "Satisfecho", con (17) participantes, que equivale al 37%.

### 15. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?



**Comentario:** La jornada de dialogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad: 44 afirmaron que "si", lo que equivale al 96% y (2) participantes no contestaron.

A las preguntas, con respuesta abierta, de las cuales se transcriben algunas, los participantes contestaron:

### 16. ¿Cuál es tema que más le llamo la atención?:

Violencias basadas en género; la actualización de tecnología y la participación en eventos internacionales; avances de modernización de la infraestructura técnica, tecnológica y física del Instituto; la evolución del Instituto en la atención con enfoque diferencial y fortalecimiento tecnológico en sus servicios; la información de las inversiones y los avances tecnológicos y laborales (...), entre otros.

### 17. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas, entre las respuestas dadas por los asistentes tenemos:

Consolidar un Departamento de Investigación y Desarrollo de nuevas metodologías de análisis y una escuela de formación técnica y científica de los nuevos peritos; hablar más de identificación, contrarrestar lo invertido con los seguimientos institucionales de capacidad operativa y análisis de casos, no hay metas definidas en procesamiento de casos por áreas que intervienen en identificación; ascensos del personal; presentar todo el trabajo que por Seccionales se hace para apoyar a entes territoriales. Datos para la toma de decisiones; refuerzo de la brigada de emergencias; capacitación funcionarios de todo tipo (...), entre otros.

## CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las actuaciones registradas en el presente documento, se advierte que la fecha de realización de “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023” y criterios de participación en la misma se publicó y socializó a través de la página web institucional; redes sociales (YouTube y X), correo electrónico institucional (boletines informativos internos) e intranet, lo que permitió la participaron 1220 personas, 82 de manera presencial en el auditorio Rodrigo Lara Bonilla de la Sede Central y 1138 virtualmente; evento público en el cual se presentó y desarrolló la agenda, recibiendo y resolviéndose, respecto a la misma, las preguntas e inquietudes de los participantes.

Evaluable el evento por los asistentes, estos manifestaron que los temas propuestos como agenda fueron claros, permitiéndoles conocer los servicios que presta el Instituto y enterándolos de la gestión de la administración; calificando la jornada así:

Muy satisfechos 44%

Satisfecho 37%

Neutral 15%

Insatisfecho 2%

Muy insatisfecho 2%.

Sobre el particular es importante señalar que el video de la “Audiencia de Rendición de Cuentas 2023”, se encuentra publicado en el portal institucional y que a la presente acta de conclusiones se le dará igual tratamiento; lo anterior en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia, los cuales facilitan que la ciudadanía pueda tener acceso a la información de la gestión realizada al interior de la entidad.

Finalmente, no se generaron compromisos de seguimiento a los temas tratados en la audiencia que nos ocupa.

Cordialmente,



**NÉSTOR FAN LEÓN NIÑO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Oficio No. 00071-OFPL-DG-2024 (2) folios  
Oficio No. 00072-OFPL-DG-2024 (2) folios  
Oficio No. 00073-OFPL-DG-2024 (2) folios  
Oficio No. 00074-OFPL-DG-2024 (2) folios  
Oficio No. 00075-OFPL-DG-2024 (2) folios  
Oficio No. 00077-OFPL-DG-2024 (2) folios

|                                                                                                                                                                                                      | Nombre, apellido y cargo                                             | Firma                                                                                | Fecha      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Proyectó                                                                                                                                                                                             | Nohora Yaneth Hernández Roldán – Técnico -Oficina de Control Interno |                                                                                      | 2024-05-31 |
| Revisó                                                                                                                                                                                               | Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno               |                                                                                      | 2024-05-31 |
| Aprobó                                                                                                                                                                                               | Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno               |  | 2024-05-31 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. |                                                                      |                                                                                      |            |